

CONSTANCIA

El Suscrito Director y la Secretaria del Departamento Municipal de Justicia de Yorito, Yoro investido de las facultades que la Ley les confiere.

Por medio de la presente hacen constar que en el mes de Mayo del año 2024, no se extendieron Licencia Bailable (sin Fines), en este ente municipal.

Para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los 05 días del mes de Junio del año 2024.



Marco Tulio Corea
Director Municipal de Justicia



Angela Michell Avilez
Secretaria Municipal de Justicia